

BOLETIN DE CONSEJO DE FACULTAD

14-01-2019

Reunidos en el Directorio de la FSTDS de la UNLP, a horas 11:00 am del 16 de Enero del 2019, se dio inicio a la reunión ordinaria de Consejo de Facultad con poca participación de los Consejeros: Mg. Ana Marique Landoni, Dra. Dionisia Alicia León, Mg. Mariela Uribe Amador, Mg. Patricia Rojas Pardo, Mg. Yohana Roberto Bruno, interventista Shulisa Itaperra Corallo. Preside el Mg. Grande Soto, actuando como Secretario Docente la Lic. Miryam Rosales.

Después de verificar el quorum reclamatorio, se trató lo siguiente:

Despachos:

- Invitación Campeonato Juegos Deportivos 2018
- Of. Mot 20 Suspensión 26/01
- Aprobación Directiva de Inv. (OD)
- Informe de Prácticas estudiantiles y Movilidad estudiantil (OD)
- Invitación para Conferencia B&B 05/05/19
- Disposición de misas venidas UNLP
- Informe de gastos máximos
- Escuelas escuela practicantes (9)
- Res. 2424 R - Fichita a Juan Veloz
- Res. 2425 R - Fichita a Evarof Benito
- Res. 4704 CV - Expediente Reclamatorio Cons. Docente Inv.
- Inf. 01-2019 - Directorio Depto - Avance % de salidos 2018

INFORMES

- Mariela Uribe: Sobre acreditación. Se cumplieron 2 monitorias de parte de SINEACE, falta 1 q la facultad no ha solicitado a SINEACE consulta a SINEACE, mientras q pasa a una condición normal q como cualquiera otra, es decir se debe entregar informes trimestralmente para seguir habilitados en el Sistema de SINEACE.

Informe y en el último monitoreo interno (diciembre 2018) las Comisiones habían revisado, pero no presentaron conclusiones. A la fecha, la situación de la FATS, no ha variado.

- R) - Patricia Rojas: Sobre el informe de la evaluación del 6, 7, 8 de junio. Hay 3 no conformidades nuevas: Estructura, Rendimiento, Investigación y Infraestructura, y debe regularizarse en 20 días. Se encuentra también en gestos administrativos. Presentará el Informe a fin de mes.
- Acuerdo: Aprobar el Informe de levantamiento de No Conformidades - Ev. Ex ISO 9001:2015
- Ricardo Soto S: Este oficialmente informa y ha consultado en Vice Rectorado y Ciudad sobre el licenciamiento. Han habido 29 observaciones para el licenciamiento, por todo este proceso será para abril o mayo.

- Aprobación de Carta horaria 2019, horarios. Solicita la Directora de Dpto. Académica.
- Respecto a Horarios, la Mg. Ana Monique pide se mejore la forma de hacer horarios con cada decano.

1. Aprobación de la Evaluación con fines de Retroalimentación de la Dra. Anagris Fabian Torres y Mg. Elena Bullón López

- La Mg. Ana Monique observa que no es prudente ni conveniente que se consideren documentos donde la evaluación es íntima y parte. (Laso resoluciones de Fidei en investigaciones), etc.
- en el caso de la Mg. E. Bullón, considerando su desempeño académico siempre ha tenido bajos evaluaciones, para su evaluación vale en el 2º lugar (siendo jefe de Dpto. Académico) Hace referencia también al caso de la Mg. Luz Velasco quien obtuvo 1º puesto sin cuantificar estos con asistencia médica durante todo el periodo. Menciona así mismo la falencias en sistematizaciones a cargo de la Mg. Elena Bullón, sin embargo se le volvió a dar el mismo

Queda pendiente el informe sobre su gestión ante el Consejo de Facultad.

El Decano indica que el proceso de Evaluación ISO ha resultado de varios fallos en los procesos. Señala que las publicaciones deben ser presentadas y aprobadas durante el periodo de dictado de cursos, y no solo para evaluaciones o ratificaciones.

La Dra. D. Tolívar pregunta sobre el retraso en las fechas de evaluación cuando esta está normada. Asimismo reflexiona sobre la necesidad de recomendar sobre el trabajo antecedente hecho por comisiones anteriores. Se debe evitar el maltrato. Sugiere que que se consulte se le haga llegar las recomendaciones a la Mg. G. Bullón.

Yovana Alberto, señala la necesidad de normar y regular la vida institucional para evitar actitudes negativas de parte de los docentes en contra de colegas y estudiantes.

Marilyn Uribe: Respecto a Elena Bullón, han habido varias sesiones de Consejo en donde se ha observado su gestión y actividad académica. Respecto a los síndicos, hay debilidades en todos los decanos. Hemos salido entre los últimos puestos en Gestión Docente de la UNPA. Debe haber un documento en todo sentido.

La Mg. Yovana Alberto, indica que no ha habido ninguna llamada de atención ni denuncias en el File de la Mg. Elena Bullón.

La Mg. Enne Manrique pide que la Mg. Yovana Alberto dé cuenta sobre su gestión respecto a los reclamos de los estudiantes respecto a la Mg. Elena Bullón y del prof. Wilman Proceso.

RATIFICACION DE LA DRA. EUGENIA FABIAN ARIAS (CATEGORIA PRINCIPAL A.T.), Y MG. ELENA BULLÓN LOPEZ
(CATEGORIA PRINCIPAL A.T.)

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Reunidos en la Oficina de Escalafón de la UNCP, a horas 9:00 am, del día 4 de enero del dos mil diecinueve, con presencia de los integrantes de la Comisión Evaluadora para el proceso de Ratificación docente, integrada por: Mg. Ana Manrique Canchari, Dra. Dionicia Alarcón León, Mg. Marilú Uribe Hinostroza, Mg. Patricia Rojas Perales, Mg. Yovana Alberto Bueno, estudiante Jhulisa Ataipoma Casallo. Presiden el Mg. Ricardo Soto Sulca, actúa como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara.

Luego de verificar el quorum reglamentario, se dio inicio al proceso de Ratificación docente.

a) Instalación de la Comisión Evaluadora

En concordancia con lo estipulado en el Art. 6 del Reglamento para Ratificación y Promoción del personal docente ordinario de la UNCP, se procede a la instalación de la Comisión evaluadora integrado por el Mg. Ricardo Soto Sulca (Presidente - Decano), Mg. Ana Manrique Canchari, Mg. Patricia Rojas Perales, Mg. Marilú Uribe Hinostroza, Mg. Yovana Alberto Bueno, estudiante Jhulisa Ataipoma Casallo (miembros).

b) Resumen del puntaje obtenido

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los expedientes de la Dra. Eugenia Fabián Arias, docente Principal a TC, y de la Mg. Adelia Elena Bullón López, docente Principal a TC, en concordancia al Art. 11 del Reglamento, haciendo uso de la tabla de evaluación vigente (Resolución N° 4213-CU-2018)

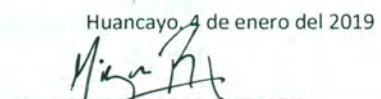
Culminada la evaluación, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	Docente	Puntaje Total
1	FABIAN ARIAS EUGENIA	662.4
2	BULLON LOPEZ ADELIA ELENA	585.6

Siendo las 12:00 horas se da por culminada la sesión de evaluación y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

1. Mg. RICARDO SOTO SULCA
2. Mg. ANA MANRIQUE CANCHARI
3. Dra. DIONICIA ALARCÓN LEÓN
4. Mg. PATRICIA ROJAS PERALES
5. Mg. MARILU URIBE HINOSTROZA
6. Mg. YOVANA ALBERTO BUENO
7. JHULISA ATAIPOMA CASALLO


Mg. RICARDO SOTO SULCA
DECANO

Huancayo, 4 de enero del 2019

Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA
SECRETARIA DOCENTE

RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CON FINES DE RATIFICACION DE LAS DOCENTES: DRA. EUGENIA FABIAN ARIAS (DOCENTE PRINCIPAL A TC), Y MG. ADELIA ELENA BULLON LOPEZ (DOCENTE PRINCIPAL A TC)

El Decano Mg. Ricardo Soto Sulca da a conocer los resultados obtenidos en el proceso de evaluación para Ratificación docente, señalando que la Comisión Evaluadora ha procedido de acuerdo al Reglamento vigente (Resolución N° 4213-CU-2018). Siendo el resultado el siguiente:

N°	Docente	Puntaje Total
1	FABIAN ARIAS EUGENIA	662.4
2	BULLON LOPEZ ADELIA ELENA	585.6

De acuerdo al Art. 20 del Reglamento vigente, sobre el proceso de evaluación para Ratificación en la plaza de Docente Principal, se requiere alcanzar el puntaje mínimo de 360 puntos.

El Decano Mg. Ricardo Soto Sulca, pone a consideración del pleno los puntajes, señalando que el periodo de Ratificación de la Dra. Eugenia Fabián Arias, es por 7 años, desde el 30 de diciembre del 2018 al 30 de diciembre del 2025. En cuanto a la Mg. Adelia Elena Bullón López, el periodo de Ratificación es del 30 de diciembre del 2018 al 13 de noviembre del 2020.

Acuerdo: Consejo de Facultad RATIFICA por unanimidad el resultado de la evaluación con fines de Ratificación de los siguientes docentes:

- Dra. Eugenia Fabián Arias (662.4 puntos), en la categoría de Docente Principal a TC. siendo el periodo de Ratificación por 7 años, desde el 30 de diciembre del 2018 al 30 de diciembre del 2025.
- Mg. Adelia Elena Bullón López (585.6 puntos), en la categoría de Docente Principal a TC. Siendo el periodo de Ratificación, del 30 de diciembre del 2018 al 13 de noviembre del 2020.

2. Revisión de Calificación de Evaluación Estudiantil de la prof. L. Núñez
El Decano informa que ha llegado un documento de la Coordinadora de Académico solicitando se explique cómo se ha evaluado la Asociación Estudiantil de la Dra. Lúcido Núñez durante el periodo de evaluación, de lectura a) Reglamento para fines de Ratificación y Promoción docente de la Resolución 4213-CU-2018. Indica el puntaje que obtuvo en la evaluación del 17/10/18 y se da lectura a la puntaje de la revisión que es de 60.66 puntos, hecho por la Comisión evaluadora, por tanto se ratifica.
Acuerdo: C de F. y en consideración con la Norma, ratifica la el puntaje por 60.66 puntos

3. Informe de Practicas de Estudiantes, que harán movilidad en Colombia
La Mg. Dra. Marriquet informa sobre las practicas que estan rea
Grafiresa

lizando los estudiantes que son beneficiarios por Prestito a la Universidad Nacional de Colombia

Del 24 Enero del 2019 al 15 Marzo del 2019

1er Nivel → Supervisores Ana Mariño (3 estudiantes)

2º Nivel → ———— Rosma Barón (2 estudiantes)

Ⓚ Decretado: El C de F acordó por unanimidad aprobar las Prácticas del 10/01 al 15/03-2019, y la supervisión

4. Como Profesores Wilmar Rojas.

El Decano hace un informe sobre las evidencias que recibió la Auditora, respecto al Curso del prof. Wilmar Rojas, materia de observaciones:

- La Mg. Patricia Rojas de lectura de las observaciones hechas por la Auditora del Sistema de Gestión de Calidad sobre Dictado del Curso, sílabos, etc.
 - La Mg. Yemina Abate, da detalles sobre el tópico, sílabos sin contenido apropiado, carpeta docente.
 - La Mg. Nandhi Urdin: No es la primera vez que hay observaciones, desde la gestión de la Dra. Hayli Narváez, respecto a sus incumplimientos, y falta de respeto a colegas, sin ninguna sanción, se ha sido muy permisivos.
 - La Mg. Rosa Mariño, recuerda que en otras veces ha estado el CCM presente en la facultad por una situación de acoso de parte del docente, ya se ha presentado al vice rector y Rector al respecto. No hubo sanción. El Profesor no ha cambiado su actitud, el comportamiento y no se debe admitir esas conductas, y proceder según la norma.
 - La Mg. Dioniela Blancón, recuerda eventos anteriores. Se ha dejado pasar.
- Dijere en forma una comisión para documentar y sancionar

- **Jhulisa Pitaqama**: Confirma deficiencias en el dictado de curso por ejemplo en el contenido de sílabos, como alumna del curso detalla el dictado del curso. Indica q se le pidió la debida corrección respecto al dictado y las faltas seguidas. Resulta la conducta altiva del docente. Pide se sancione pues necesitan un buen docente de quien puedan aprender.
- **Marilyn Uribe**: Informa q por la Dereditación ha debido revisar el sílabo del profesor, encontrando graves incoherencias q no se corrigieron.
- **M. Ricardo Soto**: Hace referencia de los comportamientos y actitudes reiteradas del profesor tanto con docentes, estudiantes, y conductas q buscan favorecerse personalmente, como es el caso de los teoís.

Despido: C de F. acuerdo por unanimidad

1. Conformar una Comisión Evaluadora conformada por:

- Mg. Elena Bullis López
- Mg. Jimmy Toruero D.
- Estudiante

que documente los faltos del prof. W. Rojas

2° El Prof. Wilmer Rojas, no debe dictar el curso TS y Gestión Trabajo, Part. II, no debe dar trabajos, Jurado, de Preguntas y Respuestas por el periodo de los meses.

5. Aprobación de Carga Académica 2019 - I: Lectiva y No Lectiva

La Directora de Dpto Académico presenta la Carga Lectiva 2019 - I

Despido: Aprobada por unanimidad la Carga Lectiva 2019 - I para continuar con la gestión.

6. Pedido de Resolución para Eranof Berrios, pedido por la Srta Jhulisa Pitaqama, representante del tercio.

Despido: Aprobada por unanimidad

7. Dereditación: las Comisiones deben ir avanzando en su trabajo

jo de manera voluntaria durante el periodo vacacional. No será posible solicitar la autoevaluación en Marzo del 2019.

Devueto: C de E. acuerdo por unanimidad

1. los docentes: Mg. Machi Uribe, Mg. Patricia Rojas, Mg Yovana Albino y Mg. Leilita Islanga, apoyaran esporadicamente en la labor de docencia durante el periodo vacacional.

2. La Mg. Juliana Muñoz y Mg. Rosario Becerra laboraran en el Turno de docencia desde el 21 de Enero al 21 de Marzo del 2019

8. Aprobación de Expedite para bechillers de los Egresados

- Davila Vargas Adriana
- Espinoza Flores Lucia
- Ivancho Romero Dargala

Devueto: C de E acuerdo por unanimidad la Aprobación

9. Ratificación de lista de Sustitución de los Bechilleros

- Ignacio Ferro Gasci
- Lesme Zapana Carol
- Escobar Matamoros Susan

Devueto: C de E Ratifica por unanimidad los datos

Desde las 12:00 se da por concluida la Sesión y firman los presentes en señal de conformidad

Mg. Ricardo Soto Solca

Mg. Ana Henrique Carberi

Dra Dora Alicia Olaverri

Mg. Patricia Rojas Rojas

Mg. Machi Uribe Amstrong

Mg. Yovana Alberto Bueno

Isabel Casella Juvelisa

[Handwritten signatures]
 Alay
 Catherine
 Yovana